



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasan a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle Mayor, número 4, 1.^o A

TELÉFONO 11523 .-: APARTADO

HORAS: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid. — Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid. — Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares. — En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle Mayor, número 4, primero A.. Fuerza de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro

	PESETAS
Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial: línea o fracción.	0,50
Idem judiciales: línea o fracción.....	1,00
Idem oficiales: línea o fracción.....	1,00
Idem particulares: línea o fracción.....	2,50

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial: línea o fracción.

0,50

Idem judiciales: línea o fracción.....

1,00

Idem oficiales: línea o fracción.....

1,00

Idem particulares: línea o fracción.....

2,50

Número suelto: 50 céntimos

A particulares: 60 céntimos

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El excelentísimo Ayuntamiento ha acordado, en sesión de 23 del actual, aprobar los pliegos de condiciones del concurso que intenta celebrar para contratar la construcción de celadas metálicas en los mercados de Vallehermoso y Olavide.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicho concurso, en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desecharadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924 para la contratación de obras y servicios municipales.

Madrid, 30 de octubre de 1936.— El Secretario, M. Berdejo.

(O.—1.032)

proceda a la exhumación de cadáveres, una vez transcurrido el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio.

Carabanchel Bajo, 24 de septiembre de 1936.—El Alcalde, Atilano Brell.

(O.—1.031)

TRIBUNAL INDUSTRIAL

CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN

En los autos seguidos en este Tribunal Industrial número 2, a instancia de Ramón Fe Ayllón, contra la entidad Granja Poch, S. A., sobre reclamación de salarios, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente :

Sentencia

En Madrid, a 26 de octubre de 1936. Habiendo visto con intervención del Jurado, yo, don Luis Felipe Vivanco y Pérez del Villar, Juez Presidente del Tribunal Industrial número 2, de esta capital, los precedentes autos, seguidos entre partes : de la una y como demandante, Ramón Fe Ayllón, mayor de edad, casado, de esta vecindad, asistido del Letrado don Luis Escobar, y de la otra parte, como demandada, la Sociedad Anónima Granja Poch, declarada en rebeldía, sobre reclamación de salarios,

Fallo

Que debo condenar y condeno en rebeldía a la Granja Poch, S. A., a que pague al actor Ramón Fe Ayllón 3.795 pesetas por diferencia de salarios y vacaciones no disfrutadas.

Se advierte a las partes que contra esta resolución pueden preparar recurso de casación por infracción de Ley para ante el Tribunal Supremo de Justicia, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que les sea notificada, previa consignación en la Caja general de Depósitos del importe de esta condena, si quien apela es la parte demandada.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la Sociedad demandada se notificará en estrados e insertará el encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de

esta provincia, a no ser que se solicite su notificación personal en plazo de segundo día, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Felipe Vivanco (rubricado).

Publicada el mismo día.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y con el fin de que sirva de notificación en legal forma al señor representante legal de la entidad Granja Poch, Sociedad Anónima, declarada en rebeldía, expido la presente, que firmo en Madrid, a 31 de octubre de 1936.—El Secretario, P. S., Antonio Menéndez.

(I.—155)

En los autos seguidos en este Tribunal Industrial número 2, a instancia de José Escagües Martínez contra la entidad Granja Poch, S. A., sobre reclamación de salarios, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente :

Sentencia

En Madrid, a 24 de octubre de 1936. Habiendo visto con intervención del Jurado, yo, don Luis Felipe Vivanco y Pérez del Villar, Juez Presidente del Tribunal Industrial número 2, de esta capital, los precedentes autos, seguidos entre partes : de la una y como demandante, José Escagües Martínez, mayor de edad, casado, del comercio y de esta vecindad, asistido del Letrado don Luis Escobar, y de la otra parte, como demandada, la Sociedad Anónima Granja Poch, declarada en rebeldía, sobre reclamación de salarios,

Fallo

Que debo condenar y condeno en rebeldía a la entidad Granja Poch, Sociedad Anónima, a que pague al actor José Escagües Martínez la cantidad de 5.257 pesetas con 50 céntimos por diferencia de salarios y vacaciones no disfrutadas.

Se advierte a las partes que contra esta resolución pueden preparar recurso de casación por infracción de Ley para ante el Tribunal Supremo de Justicia, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que les sea notificada, previa consignación en la Caja general de Depósitos del importe de esta condena, si quien apela es la parte demandada.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la entidad demandada se notificará en estrados e insertará el encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a no ser que se solicite su notificación personal en plazo de segundo día, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Felipe Vivanco (rubricado).

Publicada el mismo día.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y con el fin de que sirva de notificación en legal forma al señor representante legal de la entidad Granja Poch, Sociedad Anónima, declarada en rebeldía, expido la presente, que firmo en Madrid, a 30 de octubre de 1936.—El Secretario, P. S., Antonio Menéndez.

(I.—154)

Providencias judiciales

IUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez municipal número 7, en juicio verbal civil a instancia de don José Illanes, contra don Antonio Pedrol Ríus, como albacea testamentario de don Raimundo Dalmau, sobre reclamación de cantidad, y por desconocerse el domicilio actual residencia de dicho albacea, se le cita por el presente para la celebración del correspondiente juicio, el cual tendrá lugar el día doce de noviembre próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia del que provee, sita en la calle de la Magdalena, número veinte, donde deberá concurrir, apercibido que, si no comparece, se le tendrá en rebeldía.

Y para que sirva de citación en forma a referido demandado y de inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente, en Madrid, a treinta de octubre de mil novecientos treinta y seis.

El Secretario
(Firmado.)

V.º B.
El Juez municipal
(Firmado.)

(A.—1.308)

A Y U N T A M I E N T O S

CARABANCHEL BAJO

La Corporación municipal que presido ha acordado, en sesión del día 24 de los corrientes, rogar a los familiares de las personas fallecidas antes del 14 de julio de 1932 (fecha en que el Ayuntamiento se incautó del cementerio), que presenten en las oficinas municipales los recibos expedidos por la desaparecida iglesia parroquial, a fin de tomar nota de los nombres, fechas y vencimientos para reconstruir el registro de sepulturas.

Conviene a los interesados apresurarse a facilitar tales datos, que habrán de servir de garantía a sus derechos acreditados, en la inteligencia de que la omisión de los mismos puede dar lugar a que se considere vendido el uso de las sepulturas —ya sean temporales ya perpetuas— y se

**Presidencia del Consejo
de Ministros**

**JUNTA CENTRAL DE SO-
CORROS**

**Junta de Socorros con motivo de la
rebelión militar de julio de 1936.**

Cantidades recibidas en concepto
de donativo:

(Continuación.)

Doña María Enguídanos, 5.

D. Angel García, 5.

» Ignacio González, 15.

Sr. Palomares, 10.

D. Pedro Delfa, 10.

» Saturnino López, 3.

» Ramón Ruiz, 3.

» Enrique Ferrezuelo, 3.

» Eduardo Davó, 2.

» José Sánchez, 14.

» Domingo Rodríguez, 15.

» José Cañizares, 2.

» Luis López, 2.

» César Eván, 10.

» Serapio Merino, 12.

» Claudio Oviedo, 15.

» J. Cepero, 2.

» F. Agudo, 3.

» Guillermo Bendicho, 12.

» Manuel Parrondo, 25.

» Eusebio Chicote, 14.

» Modesto Hernández, 15.

» Francisco Villaseca, 15.

» Francisco Ruiz, 19.

» Antonio Navarro, 16.

» G. Sanz Vázquez, 14.

» Ricardo G. Blanco, 28, 10.

» Laureano Aguado, 19, 18.

» Mariano Fernández, 19, 18.

» Benito Pérez, 16.

» Federico Aguado, 16.

» Antonio López, 16, 44.

» Benito M. de Eguilaz, 17, 81.

» Juan López, 16.

» José Santiago Quiriga, 14, 61.

» Julián Perea, 11, 86.

» Fernando García, 10, 96.

» Francisco González, 16.

» José Blanco, 16.

» Fernando Soler, 16.

» Samuel Lacruz, 16.

» Manuel Torres, 17, 81.

» José Gil, 13, 71.

» Julio Hernández, 13, 71.

» Fernando Arteaga, 10, 90.

» Emilio Pabón, 17, 81.

Sr. Alvaro, 14.

D. Agustín Alvarez, 13, 71.

» Luis Fernández, 16.

» Antonio Polo, 10, 04.

» José Batán, 7, 76.

» Ramón Díaz, 100.

» Luis de Láriz, 50.

» Carlos Guerrero, 10.

» Enrique Pérez, 100.

» Tomás Illán, 25.

Doña Rosalía Estévanez, 10.

D. Mamerto Juárez, 50.

» Adolfo Olarte, 10.

» Emilio Moreno, 25.

» Manuel Sáiz, 15.

» Luis Barba, 40.

» Angel de Marcos, 10.

Doña Emilia Manjón, 10.

D. Luis Abad, 10.

» Antonio Rodríguez, 5.

» José Puig, 15.

» José Rodríguez, 5.

» Federico Vidal, 25.

» Teodoro Clemente, 25.

» Pedro Meco, 25.

» José García, 19.

» Francisco Zarza, 17.

» Isidro Prieto, 16.

» V. Morales, 14.

» V. Cascajero, 14.

» Francisco Ojados, 12, 50.

» Damián Molinero, 11.

» Nicolás Fernández, 11.

» Francisco González, 11.

» Eugenio Estévez, 11.

» Gabriel López, 11.

» José Arias, 19.

» José Redomero, 20, 80.

» Bernardino Tortosa, 18.

» Antonio López, 16.

» Mariano Corralo, 16.

» Luis Benavente, 14.

» Cándido Magro, 14.

» Eugenio Chicharro, 12, 50.

» Domingo Navío, 12, 50.

» José Velasco, 12, 50.

» Bautista Toboso, 14.

» Tomás Cuevas, 14.

» Julián Aparicio, 14.

» Julián Benavente, 14.

» Gregorio Merino, 12, 50.

» Manuel Redondo, 12, 50.

» Narciso Puente, 11.

» Gonzalo López, 11.

» Máximo Truchado, 11.

» Angel Oter, 11.

» Pedro San Andrés, 11.

» Máximo Vega, 11.

» Manuel Pacheco, 11.

» Guillermo Pérez, 11.

» Pablo Cámaras, 11.

» Julián Oter, 11.

» Evaristo Oter, 11.

» Ponciano Cámaras, 11.

» Isidoro Ventura, 11.

» Pedro Romero, 12, 50.

» Julio Cascajero, 11.

» Manuel Valcárcel, 11.

» Ricardo Cámaras, 11.

» Gabriel Martín, 11.

» Manuel Sáiz, 11.

» Eusebio Romo, 11.

» Juan Huerta, 11.

» Juan Fuentes, 11.

» Galo Sánchez, 11.

» Eustaquio Gutiérrez, 12, 50.

» Braulio Rozas, 12, 50.

» Francisco García, 14.

» Mariano Navío, 11.

» Alberto Rodríguez, 10.

» Angel Gozalo, 10.

» E. Domínguez, 5.

» Lorenzo Parra, 1.

» Manuel López, 15.

» Vicente Gutiérrez, 12.

» R. Samuel, 5.

» Jacinto Sánchez, 5.

» Angel Fernández, 5.

» Baldomero Martín, 3.

» Alberto Pérez, 5.

» Rufino Sevés, 50.

» Maximiliano Miranda, 4.

» Leonardo Fernández, 5.

» Antonio Ruiz, 5.

» Juan Antonio de Eguilaz, 5.

» Miguel Marín, 5.

» Daniel Pérez, 15.

» Crescenciano López, 10.

» Joaquín Hernández, 15.

» Vicente Martínez, 5.

Doña Justa Acerca, 2.

» Carmen Casas, 2.

D. Antonio de Evan, 5.

» Antonio Tortosa, 5.

» Florencio Caro, 5.

» Angel Morán, 5.

» José Losáñez, 16.

» Gerardo García, 5.

» Tomás Montero, 10.

» Manuel Toro, 25.

» Manuel Blanco, 5.

» Fermín Díaz, 14.

» Argimiro Galindo, 5.

» Joaquín Gil, 4.

» José Alonso, 75.

» Julio Rodrigo, 5.

» José Camarero, 5.

» Francisco Ballester, 5.

» Segundo Gutiérrez, 5.

» Feliciano Fraile, 2.

» R. Alonso, 5.

» José María Argüelles, 75.

» Guillermo Miranda, 5.

» Carlos Isla, 5.

» Pedro Puig, 15.

Doña María Luisa García, 10.

D. Vicente Blanco, 3.

» Angel López, 25.

» Pascual López, 25.

» Francisco S. Berihuete, 50.

» José Peñacoba, 25.

» Joaquín García, 5.

» Francisco Ruz, 5.

» Rogelio Gómez, 5.

» José García Muñoz, 3.

» Crispín Alvarez, 50.

» Sixto García, 50.

» Conrado Boleas, 5.

» Antonio Navarro, 5.

» Nicolás Ocal, 10.

» Santiago Peñacoba, 16.

Doña Amparo Martínez, 2.

» Juliana Martín, 5.

» Concepción Villar, 10.

» Julia e Inés Rodríguez, 10.

D. Manuel Morales, 5.

» Víctor Delgado, 10.

» Pedro San José, 12, 50.

» Miguel de la Vega, 25.

» Rufino Velasco, 3.

» Nicolás Plaza, 5.

» Manuel Sánchez, 5.

» Bernardo Parra, 5.

» Paulino López, 5.

» Fausto Cañizares, 5.

» Isidoro Martín, 5.

» Balbino F. López, 15.

» Julián García, 2.

» Lucas García, 5.

» Cayetano García, 5.

» Jesús Hernando, 5.

» Angel de Diego, 25.

» Antonio Barahona, 20.

» Mariano Fernández, 2.

Doña Adela Parrondo, 5.

» Asunción González, 10.

» Petra Miguélez, 10.

» María del Carmen Silveiro, 10.

» María Arias, 10.

» Mercedes López, 10.

» Conchita Barahona, 10.

D. Gustavo Galant, 10.

» Sotero Anguas, 5.

» Juan Barquero, 50.

Doña Teresa Llorente, 10.

D. Francisco González (segunda vez), 5.

» Iluminado Grijalba, 10.

» Francisco Rodríguez, 10.

» Emilio Pérez, 15.

» Luis Mardomingo, 10.

» Edmundo Fernández, 5.

» Benito Vaquero, 10.

Doña Carmen Ferrández, 10.

D. Luis García, 25.

» Francisco López, 25.

» Antonio Moreno, 5.

» José García, 10.

» Marcelino Bengoa, 25.

» Miguel Drets, 17.

» Paulino Peñacoba (Red), 10.

» Félix Montero, 5.

» Eusebio López, 10.

» Alejo Prieto, 8.

Doña Pilar Martín, 10.

» Francisca Echániz, 10.

» Enriqueta Miranda, 10.

» Pilar Hernando, 10.

D. Angel García, 2.

Sr. Marés, 5.

D. Mario de Evan, 10.

» Antonio Casas, 25.

Doña Antonia García, 10.

D. Guillermo Muñoz, 25.

» Agustín Menéndez, 5.

» Saturio Vegue, 50.

» Antonio Vegue, 15.

Doña Cristina Vegue, 10.

D. Pablo Miranda, 5.

» Ricardo Téllez, 50.

Doña Cecilia Vila, 8.

D. Eugenio Jiménez, 5.

» Gregorio Aguirre, 5.

» Francisco García, 7.

» Justo Nisa, 5.

» Ramón Sánchez, 25.

» Fernando Tejerina, 3.

D. Francisco Fernández, 25.

» José Ortega, 10.

» José María Marquina, 10.

» Eugenio Crespo, 30.

» Benito Polo, 25.

» Ricardo Galende, 10.

» Jacinto Hernando, 5.

» Esteban Cepero, 5.

» Miguel Muñoz, 10.

» Damián Oñate, 10.

» Juan Jiménez, 10.

» Emilio Calderón, 10.

» Angel Vaquero, 11.

» Delfín Delgado, 60.

» Andrés Martínez de Velasco, 60.

» Juan Lázaro, 39, 40.

» Rafael Spottorno, 54, 50.

» Félix Yagüe, 36, 70.

» Carlos Albrecht, 29, 85.

» Julio Carreras, 10.

» Gregorio Alejandro, 10.

» Alejandro Serrano, 5.

» Severiano Martín, 5.

» Medardo Rubio, 50.

» Samuel Lacruz (segunda vez), 5.

» José Blanco (segunda vez), 5.

» Feliciano Barquiero, 25.

» Pedro Echániz, 18.

» Alfonso Vidal, 18.

» José Blas, 10.

» Ricardo Bonifacio, 10.

» Miguel Santamaría, 28, 40.

» Joaquín Blesa, 26, 30.

Sr. Sagardía, 13, 30.

Sr. Temes, 33, 95.

D. Teodosio Tornil, 25.

» Luis Vicente Mata, 18.

» Luis Romero, 23, 60.

» Ricardo Llovet, 19, 45.

» José Rodríguez, 19, 45.

» Francisco López, 10.

» Julio Agudo, 10.

» Armando Guerrero, 10.

» Eladio Cerezo, 10.

» Tomás Peña, 10.

» Rufino Díaz, 10.

» José Echániz, 12.

» Francisco Lorenzo, 10.

» Juan Pacheco, 10.

» Antonio F. Urosas, 25.

» Isidro Oria, 15.

X., 250.

D. Manuel Carrasco, 10.

Sr. Asenjo (Instalaciones), 25.

D. José Guinea, 30.

» José Sánchez, 25.

» Higinio Perea, 25.

» Juan Lillo, 25.

» Domingo Ballester, 16.

» Catalino Fernández, 13.

» Honorio del Cura, 13.

» Lorenzo Frades, 13.

» Angel Salmón, 13.

» Miguel Gutiérrez, 13.

» Domingo Ballester Moreno, 13.

» Ramón Vidal, 14.

» Benedicto García, 8.

» Antonio Aguilar, 8.

» José Dabán, 13.

» Rafael Mateu, 8.

» Jerónimo de Cubas, 15.

» Pedro García del Pino, 15.

» Emilio Vidal, 20.

» Nazario Mardomingo, 20.

» Manuel Sáiz, 20.

» José Cabeza, 17.

» Carlos Rojo, 8.

» Segundo Martínez, 16.

» Benito García, 5.

» Juan García, 14.

» Miguel Sanz, 14.

» Manuel Vázquez, 14.

» Marcelino Serrano, 16.

» Tomás Cobrío, 12, 50.

» Antonio Gutiérrez, 12, 50.

» Emilio Doheijo, 16.

» Carlos Celáa, 16.

» Mariano Diego, 12, 50.

» Eugenio San Andrés, 12, 50.

» Eugenio González, 12, 50.

» Justo Casero, 12, 50.

» Faustino Málago, 11.

» Pablo López, 11.
 » Antonio Arroyo, 11.
 » Vicente Pedro Alvarez, 14.
 » Gabriel Caballero, 10.
 » José Hidalgo, 50.
 » Carlos Echevarría, 15.
 » Joaquín Rodríguez, 17.
 » Lorenzo Antón, 5.
 » Antonio Alvarez, 7.
 » Luciano Izquierdo, 10.
 » Gonzalo Vivas, 10.
 » Enrique Puig, 15.
 » Eusebio Montero, 12,50.
 » Angel Alvarez, 10.
 » Ramón Cámara, 25.
 » Manuel Casas, 16.
 Doña Hilaria Reboto, 10.
 D. Francisco Baró, 10.
 Sr. Pozas (Instalaciones), 25.
 » Francisco Rojo, 10.
 Doña María Casado, 10.
 D. Juan Montero, 15.
 » Vicente Mateo, 12.
 » Luis Fernández, 25.
 X. X., 10.
 D. Ange' Lozano, 25.
 » Ramón Puig, 10.
 » Fernando Lozoya, 5.
 » Vicente Cerezo, 10.
 » Alberto de Lucio, 15.
 » Juan José García, 5.
 » Matías Fernández, 10.
 » Francisco Novo, 10.
 » Paulino Peñacoba, 20.
 » Andrés Alcocer, 12,50.
 » Manuel Chicote, 25.
 X. X., 8.
 D. Joaquín Hernández, 5.
 » Ramón Doheijo, 25.
 » Ernesto Pastor, 25.
 » Jesús Marcote, 5.
 » Manuel Márquez, 10.
 » Eduardo Gómez, 5.
 » Julio Carreras (segunda vez),
 pesetas 10.
 » Jesús Rodríguez, 15.
 » Luis Villaseca, 5.
 » Antonio Hernández, 7.
 » Alberto Ramírez, 10.
 » Miguel Navarrete, 15.
 » Salvador Colmenar, 50.
 Doña Pilar Valdés (Asociación Farmacia), 50.
 » Carlos Selgas, 8.
 » Enrique Llovet, 10.
 » Emilio Cebrián, 5.
 » José López, 11.
 » José Tortosa, 5.
 » Fernando Prieto, 10.
 » Rafael Martín, 10.
 » Luis Pedraza, 11.
 » José Antonio Marcote, 5.
 » Arturo Toboso, 8.
 Doña Demetria Díaz, 5.
 » Eloísa Rueda, 5.
 » Agustina Martínez, 5.
 D. Tomás Sánchez, 10.
 Doña Carmen Navarro, 5.
 D. Angel Legaz, 5.
 » Vicente Díaz, 5.
 Doña María Navarro, 5.
 D. Juan Nisa, 5.
 » Cesáreo Lozoya, 5.
 » Antonio Ruiz, 15.
 » Julián Pedrero, 30.
 » Mariano Rodríguez, 10.
 » Sebastián Carnero, 13.
 » Marcelino Esteso, 7.
 » José Sancho, 5.
 » Plácido Cascajero, 10.
 » Alberto Usaín, 15.
 » Fernando Belmonte, 11.
 » Claudio Valverde, 5.
 » Manuel Laguna, 5.
 » Carlos Moreno, 10.
 » Manuel Pérez, 15.
 » Pedro García, 11.
 » Guillermo de Frutos, 10.
 » Francisco Montero, 10.
 » Victorino Delgado (segunda
 vez), 15.
 » Angel Doforo, 15.
 » Francisco García, 5.

D. Ignacio Guillén, 12,50.
 » Manuel Yagüe, 6.
 » Juan Bejarano, 11.
 » Pablo García, 5.
 » Felipe Carbón, 5.
 » Maximiliano Vicente, 6.
 Doña Margarita Martín, 4,50.
 Doña Isidora Fernández, 5.
 » Antonio Cepero, 14.
 » Andrés López, 25.
 » A. Ojados, 20.
 Sr. Diago, 11.
 D. Marcelino Valle, 20.
 » Manuel Fernández, 10.
 » José Peláez, 10.
 » Mariano Escobar, 11.
 » Luciano Cámara, 11.
 » Luis Martínez, 14.
 » José Guillén, 10.
 » Francisco Guillén, 15.
 » Angel Carbajosa, 12,50.
 » Severiano Burgos, 25.
 » Leopoldo Gómez, 15.
 » Celso Rodríguez, 3.
 » Juan Cano, 12,50.
 » Antonio García, 25.
 » Antonio Garriga, 25.
 » Mariano Rincón, 11.
 » Eduardo Sánchez, 25.
 » V. Alcocer, 12,50.
 » José María Barquero, 12,50.
 » José Brú, 14.
 » Calixto Calderón, 12,50.
 » Jenaro Castillo, 12,50.
 » Juan Doheijo, 12,50.
 » Francisco Peñuelas, 12,50.
 » Fidel González, 14.
 » C. Guerrero, 12,50.
 » Manuel Herranz, 12,50.
 » Miguel Linacero, 12,50.
 » José Montero, 12,50.
 » Isidoro Montes, 12,50.
 » Juan Moralejo, 12,50.
 » Luis Novo, 12,50.
 » Raimundo Polo, 12,50.
 » Ciriaco Recuero, 12,50.
 » Carmelo Rochano, 12,50.
 » Bernardino Román, 12,50.
 » Pedro San José, 12,50.
 » José Sánchez Antón, 12,50.
 » José Sánchez Villaseca, 12,50.
 » Pedro Serrano, 12,50.
 » Manuel Montero, 12,50.
 » Enrique Molina, 12,50.
 » Manuel Ferreuelo, 25.
 » Manuel Cuesta, 25.
 » José Guinea, 50.
 » Ernesto Pastor, 25.
 » Manuel Prieto, 25.
 » Julio Fuentes, 20.
 » Juan Calderón, 20.
 » José D. Hervás, 100.
 » José Cepero (Oficial), 14.
 » Antonio Díaz, 15.
 » Modesto Sancho, 14.
 » Pedro Tejero, 14.
 » Teófilo Crespo, 20.
 » Agustín San Andrés, 14.
 » Antonio Molinero, 14.
 » José Cepero (Ayudante), 12,50.
 » Bernardino Bañuelas, 12,50.
 » Antolín García, 12,50.
 » Eduardo Rodríguez, 20.
 » José Molina, 14.
 » Alberto Vegue, 14.
 » Clemente Ballesteros, 14.
 » José María Ruiz (Maquinista),
 pesetas 14.
 » Angel Sanz, 14.
 » Manuel Gutiérrez, 12,50.
 » Andrés Criado, 12,50.
 » Fidel López, 15.
 » Francisco Agramot, 12,50.
 » Rufino Cabrejas, 14.
 » Salvador Tirado, 20.
 » Pedro Díaz, 15.
 » Manuel Félix, 14.
 » Hilario Cebolla, 15.
 » Alfonso Rico, 14.
 » Valentín Villa, 14.
 » Luciano Blanco, 5.
 » José Pérez, 12,50.
 » Benigno Hernández, 11.

Sr. Manzanares, 5.
 » Ramírez, 12,50.
 » Aquilino Martín, 10.
 » Inocente Navarro, 14.
 » Julián García, 11.
 » Agustín Ruiz, 12,50.
 » Ventura Otero, 12,50.
 » Juan Gutiérrez, 12,50.
 » Jesús Jiménez, 14.
 » Antonio Sánchez, 14.
 Doña Carmen Negrillo, 3.
 » Luisa Serrano, 3.
 D. Antonio Rodríguez, 11.
 » Pascual Martín, 11.
 » Jenaro Rodríguez, 15.
 » Sabino Román, 15.
 » José María Ruiz, 11.
 » Fernardo Pérez, 100.
 » Miguel Serrano, 10.
 » Aniceto Sierra, 11.
 » Valentín Sánchez, 15.
 » Daniel Escribano, 100.
 D. Fernando Soler (segunda vez),
 pesetas 2.
 » Maximiliano Vicente (segunda
 vez), 6.
 » Andrés Romero, 10.
 » Miguel Campos, 3.
 » Alejandro Gran, 10.
 » Emilio Alcocer, 7.
 » Carlos Meco, 5.
 Doña Amparo Martínez, 3.
 D. Francisco Ruz (segunda vez), 5.
 » Saturnino Delgado, 10.
 » Adolfo Vega, 37.
 » Eugenio Blas, 25.
 » Clemente Burgos, 25.
 » Luis de Láriz (segunda vez), 25.
 » Jacinto Hernando (segunda vez), 25.
 » Esteban Cepero (segunda vez),
 pesetas 5.
 » Enrique Pascual, 12,50.
 » Pablo Morales, 14.
 » Domingo Perea, 25.
 » Miguel Martín, 25.
 » Miguel Jiménez, 12,50.
 » Jerónimo Sánchez, 22,50.
 » Mariano García, 11.
 » Antonio Rojo (Sereno), 13.
 » Baldomero Márquez, 11.
 » Gregorio Aparicio, 14.
 » Angel Perea, 12,50.
 Doña Juliana Pisonero, 8.
 » Emilio García, 12,50.
 » Mariano Arroyo, 11.
 » Angel Bello, 15.
 » Sotero Anguas, 5.
 » Elías Bañuelos Mangada, 14.
 » Eusebio López, 12,50.
 » Juan Manuel Perales, 11.
 » Manuel Fernández, 11.
 » Segundo Gutiérrez (Portero),
 12,50.
 » Rafael Valdeolivas, 14.
 » Mariano Rodríguez, 14.
 » Juan Arias, 12,50.
 » Elías Bañuelos Ramiro, 16.
 » Ricardo Paredes, 16.
 » Joaquín Vaquero, 14.
 » Mariano Romero, 12,50.
 » Gregorio Valdeolivas, 14.
 » Antonio Pérez, 12,50.
 » Saturnino López, 25.
 » Tomás Gutiérrez, 19.
 » Gregorio Aguirre, 17,50.
 » Urbano Rubio, 14.
 » Julián Cuevas, 14.
 » Antonio Díaz, 12,50.
 » José Magallares, 12,50.
 » José Cepero, 12,50.
 » Vicente Maldonado, 12,50.
 » Aurelio García, 12,50.
 » Valentín Nájera, 5,50.
 » Matías González, 10.
 » Pablo Nevado, 11.
 » Rafael Gómez (jubilado), 5.
 » Mariano López, 11.
 » José Tomé, 11.
 » Francisco García, 11.
 » Francisco López, 11.

Recaudado por las Milicias de la
 Central Espuña, 99,25.

D. Angel Aguado, 12,50.
 » Epifanio Aguado, 12,50.
 » Juan Bautista Agudo, 13.
 » Ramón Alfonso, 13.
 D. Venancio Aguado, 12,50.
 » Fidel Alocén, 12,50.
 » Agustín Alvarez, 15,57.
 » Juan Barquero, 13,71.
 » Eugenio Blas, 12,50.
 » Carlos Carriche, 13.
 » Pedro Delgado, 12,50.
 » Félix Corredor, 13.
 » Pedro del Castillo, 15,57.
 » Agustín Díez, 12,50.
 » Sebastián Delfa, 13.
 » Federico Sánchez, 13,71.
 » Francisco García, 13.
 » Vicente García, 12,80.
 » Feliciano Gómez, 12,50.
 » Esteban Guillén, 12,50.
 » Juan A. Hernández, 12,71.
 » Enrique Hidalgo, 12,50.
 » Ramiro Legaz, 12,50.
 » Felipe López, 12,50.
 » Justo Lucas, 15,57.
 » Francisco Navío, 13.
 » Manuel Ortega, 12,50.
 » Juan M. Pacheco, 12,36.
 » Nemesio Parra, 13,71.
 » Gonzalo Pérez, 12,50.
 » Bautista Ramírez, 12,50.
 » Gabriel Rojo, 12,71.
 » Tomás Sánchez, 12,50.
 » Federico García, 12,50.
 » Teodoro Sanz, 13.
 » Eugenio Taravilla, 13.
 » José María Unsain, 12,50.
 » José A. Urquiza, 12,50.
 » Emilio Vallinas, 12,50.
 » Jaime Vallinas, 13.
 » José Villaseca, 15,57.
 » Valentín Sánchez, 15,57.
 » Manuel Ragán, 5.
 » Joaquín Rocamora, 25.
 » Francisco Agudo, 5.
 » Alejandro Agudo, 5.
 Personal de Bolarque, 700.
 Idem id. (segunda entrega), 533,65.
 Doña Emilia Espino, 4.
 » Felipa Berrojo, 4.
 D. Pedro Sarmiento, 11.
 » Claudio Valverde, 5.
 » Santiago Fuentes, 15.
 » Alejandrino Gran, 10.
 » Máximo García (Red.), 5.
 » Emilio García, 10.
 » Carlos de la Cruz, 7.
 Doña Amparo Martínez, 2.
 D. Manuel Ruiz, 14.
 Doña Concepción Navarro, 15.
 D. Vicente García, 10.
 » Mateo López, 4,50.
 » Eusebio Montero (segunda vez),
 pesetas 5.
 Sr. Santa Isabel (proveedor), 21,30.
 D. José Montero, 5.
 Salto de Bolarque (tercera entrega),
 238,05.
 D. Esteban Guijarro, 13.
 » Antonio Victory, 25.
 Personal del Jurado Mixto Nacional
 de Fabricantes de Cerillas, 80 pe-
 setas, constituido por los siguien-
 tes donativos:
 D. Fermín Lóriga, 15,85.
 » Félix Galarza, 13,25.
 » Alfonso Conesa, 9,35.
 » Miguel Muñiz, 9,35.
 Doña Carmen Franco, 9,35.
 D. Cristino López, 9,35.
 » Celestino Arranz, 9,35.
 » Gregorio Granizo, 6,70.
 » Agustín Alonso, 5,40.
 » José Siles, de Jódar (Jaén), 20.
 Ayuntamiento y vecinos de Alamillo
 (Ciudad Real), 401,70 pesetas,
 constituido por los siguientes do-
 nativos:
 Ayuntamiento, 100.
 Alcalde, 25.
 Función de teatro, 97,70.
 Secretario Ayuntamiento, 5.

D. Vicente Román, 15.
 » Francisco Redondo, 10.
 D. Eusebio Arenas, 5.
 » Francisco Bravo, 5.
 » Raimundo Mozo, 5.
 » Adolfo Redondo, 5.
 » Senén Sánchez, 5.
 » Teodosio Ramírez, 4.
 » Félix Rodríguez, 2.
 » Antonio Delgado, 2.
 » Urbano Herráez, 2.
 » Regino Redondo, 2.
 » Miguel Mendaro, 2.
 » Jesús Moral, 5.
 » Florentino Almodóvar, 2.
 Luis Puente, 2.
 » José Rivera, 2.
 » Justo Recio, 2.
 » Toribio Mozo, 2.
 » Canuto Vigara, 2.
 » Eugenio Sánchez, 1.
 » Mariano García, 1.
 Doña Josefa Sánchez, 1.
 » Carolina Trujillo, 1.
 » Josefa Sánchez R., 1.
 » Antonia Pérez, 1.
 » José Almodóvar, 1.
 » Julián Bravo, 1.
 » Lucas Espada, 1.
 » Eulalio Díaz, 1.
 » Maximiliano Sepúlveda, 1.
 » José Chamero, 1.
 » Eufrasio Cisneros, 1.
 » Raimundo Gálvez, 1.
 » Alejandro Romano, 1.
 Doña Antonia Redondo, 1.
 » Francisca Hidalga, 1.
 » Francisca Tirado, 1.
 D. Faustino Petit, 1.
 » Laudencio Crespo, 1.
 » Eribaldo Pérez, 1.
 » Jerónimo Sepúlveda, 1.
 » Vicente Bravo, 1.
 » Francisco Jiménez, 1.
 » Francisco Chamero, 2.
 » Hipólito Navas, 1.
 » Luis Recio, 1.
 » Florentino Adraos, 1.
 » Toribio Arenas, 2.
 » Indalecio Rivera, 2.
 » Anastasio Bravo, 1.
 » Eneraldo Sánchez, 1.
 » Alfonso Sánchez, 1.
 » Crisanto Bravo, 1.
 » Eleuterio Sánchez, 1.
 » Emiliano Montañez, 1.
 » Plácido Morello, 1.
 » Eustasio Sánchez, 1.
 » Santiago Aperador, 1.
 » Prudencio Sánchez, 1.
 » Vicente Sánchez, 1.
 » Luis López, 1.
 » Emilio Zornosa, 1.
 » Cirilo Sánchez, 1.
 » Manuel Jiménez, 1.
 » Bonifacio Fernández, 1.
 » J. M. Rodríguez, 1.
 » Antonio Moreno, 1.
 » Gundemaro Bravo, 1.
 » Luis Puent, 3.
 » Alejandro Rueda, 1.
 » José Rodríguez, 1.
 » Guillermo Petit, 1.
 » Abdón Rueda, 1.
 » Ricardo Silvestre, 1.
 » Gabino Bravo, 1.
 » Hilario Molina, 1.
 » Alberto Palomo, 2.
 » Fructuoso Jurado, 2.
 » Vicente Sánchez, 2.
 » Ezequiel Martín, 5.
 » Tomás Sánchez, 1.
 » Arturo Redondo, 1.
 » Fernando Bravo, 1,75.
 » Patricio Itidalgo, 1,50.
 » José Fernández, 0,50.
 » Casildo Petit, 0,50.
 » Luciano Fernández, 0,25.
 » Julián Tirado, 0,25.
 » Gregorio Redondo, 0,50.
 » Rogelio Delgado, 0,20.
 » Vicente Gálvez, 0,50.
 » Francisco Rodríguez, 1.

Doña María Fernández, 0,50.
 » Estefana Sánchez, 0,25.
 » Benita Sepúlveda, 0,50.
 D. Julián Rivera, 0,50.
 » Vidal García, 0,50.
 » Lorenzo Delgado, 0,20.
 » Claudio Tirado, 0,50.
 Doña Juliana López, 0,25.
 » Filomena Alvarez, 0,50.
 D. Alejandro Sánchez, 0,20.
 » Manuel Tamurejo, 0,25.
 » Daniel Gálvez, 0,25.
 » Evaristo Tirado, 0,25.
 » Manuel Mozo, 0,50.
 » Eugenio Zornoza, 0,50.
 » Juan Fernández, 0,35.
 » Nicolás Rivera, 0,10.
 » José Herreros, 0,10.
 » Luis López, 0,50.
 » Calixto Sepúlveda, 0,50.
 Doña Modesta Pérez, 0,25.
 » Eufrasio García, 0,30.
 » Carmelo Tirado, 0,15.
 » Polonio Fernández, 0,50.
 » Glicerino Montañez, 0,15.
 » José Antonio Sánchez, 0,25.
 » Eulalio Petit, 0,50.
 » Angel Román, 0,25.
 » Adolfo Galán, 0,25.
 » Francisco Martínez, 0,30.
 » Mariano Fernández, 0,25.
 » Mariano Fernández, 0,25.
 » Francisco Fernández, 0,25.
 » Lucilo Pedrosa, 0,30.
 » Antonio Palmo, 0,25.
 » Estanislao Sánchez, 0,50.
 » Leopoldo Redondo, 0,25.
 » Faustino Galán, 0,50.
 » Leoncio Romero, 0,20.
 » José de la Gama, 0,50.
 » Aureliano Mozo, 1.
 » Isidoro Gil, 1.
 Juventud Socialista de Almadén (Almadén), 0,959,05.
 Tribunal Económico-Administrativo de la provincia de Madrid, pesetas 182,20, constituido por los siguientes donativos:
 D. Luis Lavil, 30.
 » Juan M. Mata, 27,50.
 » Luis Gil, 25,25.
 » Arturo Humanes, 25,25.
 » Francisco Prieto, 15,85.
 » Pedro Cabañas, 13,25.
 » Fernando Hidalgo, 13,25.
 » Alejandro Bragulat, 10,60.
 Doña María Zurita, 13,25.
 » Antonia Santos, 8.
 Empleados de la Sociedad Anónima de Trefilería y derivados, pesetas 396, constituido por los siguientes donativos:
 D. Aurelio Ras, 66,65.
 » Fructuoso Escós, 43,35.
 » Antonio Gómez, 36,35.
 » Miguel García, 8.
 » Francisco Palazón, 11,75.
 » Alfredo Venegas, 12,70.
 » Juan Ramos, 11,75.
 » Manuel Segoviano, 7,10.
 » Manuel Abia, 20.
 » Andrés Abia, 11,75.
 » José Martín (padre), 17,45.
 » José Martín (hijo), 4,90.
 » Pedro Saavedra, 11,85.
 » Manuel Rodríguez, 12,75.
 » Emilio Alvarez, 6,45.
 » Doroteo Fernández, 11,75.
 » Antonio Monfort, 7,15.
 » Luis Guerrero, 4,15.
 » Félix Pérez, 12,75.
 » Agustín Delgado, 7,80.
 » Adolfo Jiménez, 11,75.
 » Rafael de Cueto, 7,70.
 » Luis González, 11,75.
 » Arsenio Rozas, 5,85.
 » Luis Lafuente (padre), 9,85.
 » Luis Lafuente (hijo), 5,50.
 » Agapito Carvajal, 7,65.
 » Jesús García, 4,15.
 » Julián Solana, 5,40.
 » Santos González, 10.
 Doña Dolores Santos, 50.

D. Francisco Navarro, 25.
 Pioneros antifascistas de Perales de Tajuña, 64,10.
 Ayudantes y Sobrestante de Obras públicas afectos a los Enlaces ferroviarios de Madrid, 200.
 Personal de Oficinas y subalterno del Colegio de Arquitectos de Madrid, 57,50 pesetas, constituido por los siguientes donativos:
 D. Antonio Ramos, 10.
 Doña Teresa García, 5.
 » Julio Lairado, 5.
 Doña Emilia del Hierro, 5.
 » Emilia García, 5.
 D. Clemente García, 2,50.
 » Manuel Domínguez, 5.
 » José Tamés, 10.
 » Luis Rodríguez, 5.
 » Francisco García, 5.
 Personal de la Compañía Minero-Metalúrgica «Los Guindos», 245,65 pesetas, constituido por los siguientes donativos:
 D. Angel Cruz y Martín, 28,35.
 » Eduardo Correa Alonso, 27,75.
 » Vicente Zamora, 20.
 » Gonzalo F. de Córdoba, 18,35.
 » Federico García, 17,50.
 » Manuel Jiménez, 15.
 » Antonio García, 13,35.
 » Emilio Olivera, 13,35.
 » Cayetano Mesas, 10.
 » Fausto Fontdevilla, 10.
 » José Pareja, 10.
 » Antonio Hermida, 10.
 » Jesús Vallejo, 9.
 » José Sánchez, 9.
 » Juan Rodríguez, 9.
 Doña Ernestina del Alisal, 7,50.
 » Teresa Hermida, 7,50.
 D. Alfonso Ordás, 6,65.
 » César Albasanz, 3,35.
 Empleados de la Sociedad Petrolífera Española, 269,25 pesetas, constituido por los siguientes donativos:
 Doña Josefina Rodríguez, 5.
 » J. Amparo Rebollo, 5.
 » Juanita Lethchen, 5.
 » Julia Pascual, 5.
 » Teresa Bedolla, 5.
 » Susana Suárez, 5.
 Sr. Cuenca Romero, 50.
 » Giráldez, 40.
 » Martín, 25.
 » Cano, 15.
 » Grande, 15.
 » Muñoz, 10.
 » Largacha, 10.
 » Blanco, 10.
 » Alvarez de la Camacha, 10.
 » Pasarón, 10.
 » Hidalgo, 5.
 » Herrero, 5.
 » Dafauce, 5.
 » García del Rey, 5.
 » Harinero, 5.
 » Castaño, 5.
 » Romero, 3.
 » Más, 3.
 » Vicente, 2,25.
 D. Angel Fernández, 2.
 » Andrés Fernández, 2.
 Sr. Sarmiento, 2.
 Consejo provincial de Primera enseñanza de Guadalajara, ingreso hecho por don Angel Vargas, 25.
 D. Pedro Aranda, 125.
 » Plácido Alvarez Buylla, por el Ministerio de Industria y Comercio (producto de cheques), 328,045.
 Personal Talleres Gráficos Comunicaciones, 281,35.
 D. F. Barba, 100.
 Comité de Fábrica Construcciones Aeronáuticas, 6,978,65.
 D. Juan A. Otero, 1,000.
 » Juan Panero, 5.
 Sucursales del Banco de España en Guadalajara, Valencia, Murcia y Almería, 10,131,95.
 Doña Dolores Santos, 50.

Festival organizado por el Club Deportivo «Quintanilla» (Chamartín de la Rosa), 373,25.
 D. Manuel Sánchez Linares, 100.
 » Fernando Troncoso, 30.
 Porteros del Gobierno civil de Madrid, 73,50 pesetas, constituido por los siguientes donativos:
 D. Eustasio García, 10,75.
 » Marcelo Espada, 10,75.
 » Francisco Valladares, 8.
 » José P. Forte, 8.
 » Gregorio Palomar, 6.
 » Bartolomé Mateos, 6.
 » Francisco G. Valencia, 6.
 » Rafael Peñalver, 6.
 » José Galán, 6.
 » Jesús M. Pedraza, 6.
 Clase Protésico Dental de Madrid, 3.000.
 Mutua de Socorros «Columba», pesetas 3,745,95.
 Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid, 5,500.
 Secretario Ayuntamiento de Jódar (Jaén), don José Siles Olivera, 20.
 Consejeros del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, 761,90.
 D. Diego Templado Martínez (Hotel Bristol), 698.
 Personal del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes (Consejo forestal), 721,40.
 Sociedad Española del Acumulador Tudor, 7,500.
 Presupuesto de la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial (Ministerio de Hacienda), 258 pesetas, constituido por los siguientes donativos:
 D. Gregorio Marañón, 25.
 » Francisco Zambalamberri, 5.
 » Tomás de Lara, 10.
 » Eugenio de la Torre, 10.
 » Luis Sagaz, 2.
 » Cándido Blanco, 5.
 Doña Pilar Piñeiroa, 5.
 D. Manuel Calderón, 5.
 » Gregorio Sánchez, 5.
 » Francisco Sánchez, 5.
 » Ricardo Nogués, 5.
 » Antonio Llaguna, 5.
 » Gerardo Botija, 5.
 Doña Carmen Lumbreras, 1.
 » Irene Martínez, 1.
 » Aurora García, 1.
 » Luisa Quesada, 1.
 D. Benito Castillo, 5.
 Doña Luisa Malla, 5.
 » Dolores Rico, 5.
 » Amelia del Pozo, 5.
 D. Joaquín Montserrat, 5.
 » José L. Recuero, 5.
 Doña Ieves Pi, 5.
 D. Agustín Ballesteros, 5.
 » Mariano Cubas, 5.
 Doña María García Marruenda, 4.
 D. Fernando Elías, 4.
 » Francisco Vila, 10.
 » Julio Alvarez, 5.
 Doña Sofía Hernández, 2.
 » Felisa Caja, 2.
 D. Francisco Rebate, 5.
 » José María Colás, 10.
 » Fernando Allué, 10.
 » Vicente Dochao, 5.
 » Hilario Páramo, 2.
 » Guillermo Méndez, 5.
 Doña Asunción Marín, 2.
 D. Saturnino Santos, 6.
 » Manuel Rosón, 25.
 » Miguel Durán, 20.
 Personal del Parque Móvil de los Ministerios civiles, Vigilancia y Seguridad, 156,05.
 Vecinos de Cueva (Toledo), 357,25.

(Continuará.)